

ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN EL DOCUMENTO FINAL DEL TALLER DE CARTA IBCSEP, VALPARAISO, CHILE 2006

3. Determinación de software a utilizar y metodología de trabajo

- a. De acuerdo común de los países miembros de la comisión se empleará el software Cariz Guis para la edición cartográfica. en el caso que un país cambie de software sugerido, deberá informar al resto de los países miembros de la comisión

Todos los países miembros han usado el software Caris dando cumplimiento al literal 3.a

3.b.iii Considerando como modelo el documento “Especificaciones Técnicas Cartográficas para la Edición de la Carta Batimétrica Internacional del Mar Caribe y Golfo de México”, se propone confeccionar un documento rector de Especificaciones cartográficas para la edición de la Carta Batimétrica Internacional del Pacífico. Sur Oriental, cuya impresión y distribución será realizada por el SHOA, previa revisión y aprobación de los países miembros IBSCEP

iv. Se establece el siguiente calendario de actividades:

EVENTO	FECHA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Entrega Digital del Manual de Especificaciones Cartográficas para revisión	22 Septiembre 2006	SHOA	<i>SHOA envió en formato digital el Manual de Especificaciones Cartográficas para revisión</i>
Remisión digital de observaciones al Manual de Especificaciones Cartográficas para impresión	20 Octubre 2006	TODOS AL SHOA (con información a todos Servicios Hidrográficos)	<i>Se envió a SHOA la corrección del Manual de Especificaciones Cartográficas</i>
Foro virtual para estandarización de criterios a las observaciones al Manual de Especificaciones	03 Noviembre 2006	TODOS (Convocado por la presidencia del IBSCEP)	<i>La Presidencia con oficio INOCAR-OINT-528;529;530 enviado a Chile, Colombia y Perú respectivamente coordina el 4to foro virtual realizado el día 7 de Noviembre de 2006 a las 10H30. El Acta del foro se envió a todos los países miembros</i>

EVENTO	FECHA	RESPONSABLE	
Inicio de impresión definitiva	30 Noviembre 2006	SHOA	<i>En Diciembre SHOA envía a la presidencia CD con el Manual de Especificaciones Cartográficas con las correcciones sugeridas por los países miembros en el 4to Foro.</i>
Disponibilidad de los ejemplares preliminares e inicio de distribución interna	15 Diciembre 2006	SHOA	<i>SHOA envía a la presidencia los primeros ejemplares a ser revisado en la reunión del Comité Editor para la Aprobación de las Cartas Batimétricas Conjuntas.</i>
Envío de ejemplares para aprobación a : GEBCO SCUFN COI OHI/BHI	20 Diciembre 2006	PRESIDENCIA IBSCEP	<i>Una vez revisados los ejemplares concluida la reunión del Comité Editor para la Aprobación de las Cartas Batimétricas Conjuntas la presidencia procederá a distribuir los ejemplares a los Organismos Internacionales</i>

3.c.v. Proposición de Incorporación de sellos de los países miembros del IBSCEP (Según Anexo 4)

La Presidencia oficializó la incorporación de sellos de los países miembros del IBSCEP vía e-mail y con oficio INOCAR-OINT-610

4. Formato de Intercambio de información y programa de ejecución de entrega

En caso de presentarse diferencias en las áreas de traslape de batimetría y/o topografía común estas se solucionarán para cada caso a través de foros virtuales, vía e-mail o telefónicamente.

La presidencia oficializa vía e-mail el 5to foro virtual que se realizó el día 21 de Febrero del 2007 en el cual participaron todos los países miembros. El Acta del foro se reenvio a todos los países miembros

Los países entablan conversaciones vía mail, ftp y telefónico para definir detalles técnicos de las cartas Batimétricas Conjuntas

Calendario de Actividades:

EVENTO	FECHA	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Remisión de información digital Batimétrica y Topográfica carta No. 1.01	30 Octubre 2006	Colombia - Ecuador	La información se envió vía ftp y se coordinó con e-mails y vía telefónica
Remisión de información digital Batimétrica y Topográfica carta No. 1.02	30 Octubre 2006	Ecuador – Perú	La información se envió/recibió vía ftp y se coordinó con e-mails
Remisión de información digital Batimétrica y Topográfica carta No. 1.03	17 Noviembre 2006	Perú – Chile	Se efectuaron acuerdos entre Perú - Chile mediante los foros virtuales y vía e-mails
Remisión de información digital Batimétrica y Topográfica carta No. 1.04	17 Noviembre 2006	Perú – Chile	Se efectuaron acuerdos entre Perú - Chile mediante los foros virtuales y vía e-mails
Envío de cartas de responsabilidad compartidas impresas a la presidencia de IBSCEP para la aprobación del Comité Editorial	31 de Marzo de 2007	TODOS	Las delegaciones de los países miembros presentarán sus ejemplares en la reunión de: IBSCEP para la aprobación del Comité Editorial
Foro virtual para estandarizar o consultas		TODOS (a requerimiento)	Se realizaron el 4to, 5to y 6to foro virtual cuyas actas se enviaron a los países miembros y están siendo publicados en la página web del

			<i>IBSCEP</i>
Envío de cartas de responsabilidad no compartidas impresas a la presidencia de IBSCEP para la aprobación del Comité Editorial	Hasta Diciembre 2007	TODOS	<i>Por realizar</i>

7. Otros

b. Se recomienda a la presidencia reactivar, mantener y actualizar la página WEB del IBSCEP, la cual deberá ser enviada al Nacional Geophysics Data Center (NGDC) para su publicación de acuerdo a lo ofrecido por dicha entidad, según lo estipulado en el acta final de la segunda reunión del IBSCEP-2003, acuerdo No. 02-07

La página Web del IBSCEP se encuentra actualizada y publicada en el sitio Web de INOCAR.

La presidencia solicita la publicación de la página web del IBSCEP en sitio del IHO; según oficio INOCAR-DIR-461, además de la publicación en NGDC.

IHO acepta la publicación e indica que una vez actualizada la página sea enviado el link correspondiente para su enlace.

d. Se recomienda la realización de la **reunión del comité editorial (dispuesto según acta final de la segunda reunión del IBSCEP 2003, acuerdo No.02-02) para la aprobación de las cartas de responsabilidad compartida, en la misma fecha propuesta de remisión de dichas cartas impresas a la presidencias (31 de Marzo del 2007) En conformidad Acta Final de la tercera reunión del IBSCEP 2005, acuerdo No.3. El financiamiento podrá ser gestionado a la COI y el BHI, de acuerdo al Acta Final de la segunda reunión del IBSCEP 2003, acuerdo No 02-02**

La presidencia del IBSCEP con oficio INOCAR-OINT-556 gestiona ante TECHNICAL ASSISTANT SECRETARY FOR OCEAN MAPPING (COI) el financiamiento para la reunión del Comité Editorial para la aprobación de las cartas Conjuntas del IBSCEP.

TECHNICAL ASSISTANT SECRETARY FOR OCEAN MAPPING (COI) acepta realizar el financiamiento e Inocar realiza el presupuesto y la coordinación para la ejecución del Evento e invita a expositores de COI.